

Trámite

Expedición de copias certificadas

¿Qué es?

Son documentos públicos que legalmente proceden y validan con la firma del Secretario, acuerdos y demás documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de la Secretaría.

Fecha de actualización

01 de enero 2021

Fecha de vigencia

01 de enero al 31 de diciembre 2021

Tiempo de respuesta

3 días hábiles

¿Quién solicita?

Ciudadanía en general

¿Quién lo otorga?

Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Modalidad del Trámite

Presencial

Costos del Trámite

- | | |
|--------------------------------------|---|
| a) Por cada hoja | \$93.00 (Noventa y tres pesos 00/100 m.n.) |
| b) Por expedientes de hasta 35 hojas | \$93.00 (Noventa y tres pesos 00/100 m.n.) |
| - Por hoja adicional | \$48.00 (Cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) |

Requisitos

- Oficio de solicitud de certificación en original y copia. Deberá incluir la siguiente información: nombre del Secretario del H. Ayuntamiento, nombre del documento a certificar y manifestar la utilidad del mismo.
- Realizar el pago de derechos.
- Entregar recibo original de pago.

Trámite (procedimiento)

- Presentar solicitud por escrito en la Oficialía de la Secretaría para su revisión y validación.
- Se genera la orden de pago y efectúa el pago en ventanilla de la Dirección de Ingresos.
- El usuario deberá entregar el recibo original de pago y se le notifica fecha y hora de entrega (que no excederá de 3 días hábiles).

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

Fundamento Jurídico:

- Artículo 138 Fracción VII de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículo 19 Fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla.
- Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2021
- Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Domicilio del área que proporciona el trámite

Palacio Municipal | Rayón No. 7 | Colonia Centro | Tehuacán, Puebla | C. P. 75700

Teléfono y Horario de Atención

Teléfono: 238 380 3505 | Conmutador: 238 380 3500

Atención: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx